



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

## **ASIGNATURA: *Derecho, Ética y Logopedia***

**Título:** *Grado en Logopedia*

**Materia:** *Derecho*

**Créditos:** *6 ECTS*

**Código:** *10GLOG*

## Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente .....	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje .....	4
2. Contenidos/temario .....	5
3. Metodología .....	5
4. Actividades formativas .....	6
5. Evaluación .....	7
5.1. Sistema de evaluación.....	7
5.2. Sistema de calificación .....	7
6. Bibliografía .....	8
6.1. Bibliografía de referencia.....	8
6.2. Bibliografía complementaria.....	8

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MÓDULO</b>	<i>Básica</i>
<b>MATERIA</b>	<i>Derecho</i>
<b>ASIGNATURA</b>	<i>Derecho, Ética y Logopedia</i> <b>6 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Básico
<b>Curso</b>	Primero
<b>Cuatrimestre</b>	Segundo
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Equipo docente

<b>Profesor</b>	<b>Dra. Beatriz Vallés González</b> <i>beatriz.valles@campusviu.es</i>
-----------------	---

## 1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura **Derecho, Ética y Logopedia** persigue la toma de conciencia por parte del alumnado de la doble dimensión, jurídica y ética, de la presencia social del logopeda. En este sentido, deberá poner en conocimiento del alumnado el marco legal en el que se circunscribe su acción profesional, por un lado y, por el otro, los elementos de elaboración de criterios racionales de buena praxis logopédica, que exceden el formalismo, sin duda necesario, de la ley, y se internan en la cuestión, y cuestionamiento del ethos personal del logopeda. Estatuto jurídico del logopeda en los ámbitos educativo, sanitario y asistencial. Deontología profesional de la práctica logopédica.

## 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS GENERALES

CG.4.- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales

CG.7.- Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico

CG.8.- Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.

CG.9.- Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia.

CG.20.- Manejar las tecnologías de la comunicación y la información

CG.22.- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG.22.- Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.6.- Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos

C.E.8.- Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados a la logopedia.

C.E.27.- Conocer el concepto de Logopedia, objeto y método; la profesión de logopeda; la historia de la logopedia; la deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.

C.E.28.- Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA1.- Analizar, argumentar de manera fundamentada y reflexionar críticamente sobre los problemas tanto de naturaleza teórica como práctica que se presentan en el ejercicio profesional del logopeda en diversos contextos

RA2.- Propiciar el intercambio de información, enfoques y juicios relativos a los diferentes aspectos del ejercicio profesional y los conocimientos que fundamentan su práctica efectiva.

## 2. Contenidos/temario

1. Ética, derecho y ejercicio profesional del logopeda. Conceptos básicos: persona de derecho, paciente, proveedor de salud y salud en el modelo social de la Organización Mundial de la Salud. El derecho a la atención logopédica a lo largo del ciclo vital.
2. Salud, enfermedad y trastornos: el alcance de la intervención en logopedia. Prevención, rehabilitación, habilitación y ralentización como conceptos claves de la actividad clínica del logopeda en contextos escolares y sanitarios. Logopedia y discapacidad.
3. Fundamentos éticos y legales de la actuación del logopeda: Bioética Principalista. Bioética europea: la dignidad humana. Códigos deontológicos. Dilemas éticos en la atención de los trastornos del habla, la voz, la audición y el lenguaje. Aspectos legales a considerar: Reglamento en materia de Protección de datos.

## 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

### 1. Clases expositivas

Se trata de sesiones donde el profesor, a través de metodologías como la lección magistral o la lección magistral participativa, expone los fundamentos teóricos de la asignatura. Las explicaciones parten de los materiales teóricos expuestos anteriormente (manual y documento SCORM) y pueden ser reforzadas con otros recursos complementarios.

### 2. Clases prácticas

Son sesiones de trabajo activo por parte del estudiante, que suelen tener como base del trabajo los fundamentos teóricos vistos en las clases expositivas. Pueden tener matices diversos en función de aspectos como las metodologías utilizadas (estudio de casos, resolución de problemas, revisiones bibliográficas, simulaciones, trabajo cooperativo, entre otras), los recursos en que se fundamenten (materiales escritos, recursos audiovisuales, etc.) o los trabajos que se desprenden de estas sesiones y que formarán parte del portafolio.

### 3. Tutorías

Las tutorías son espacios síncronos donde se ofrece información de carácter general, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas. Se proponen dos tipos de tutorías: § Tutorías de inicio y fin de las asignaturas: son sesiones colectivas que sirven para presentar las características básicas de organización y funcionamiento de las asignaturas (inicio), así como para poder valorar y proponer mejoras (fin). § Tutorías individuales: son sesiones individuales donde el estudiante y el profesor comparten información acerca del progreso académico del primero.

### 4. Trabajo autónomo

Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.

### 5. Pruebas

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba. Esta prueba se realiza en tiempo real y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Portafolio*</b>	<b>20-30%</b>
<i>Se desarrolla a lo largo de todo el curso, y tiene una doble finalidad, formativa y sumativa. La unidad de evaluación es la asignatura. De esta forma, se realiza el seguimiento directamente en cada asignatura, y se extrae una síntesis del desempeño mostrado en cada una de ellas. Los elementos que componen esta evaluación son los trabajos que realizan los estudiantes en el marco de las clases prácticas descritas anteriormente (estudio de casos, resolución de problemas, revisión bibliográfica, simulación, trabajo cooperativo, diseño de proyectos) y que forman parte del portafolio de cada asignatura.</i>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Prueba final*</b>	<b>70-80 %</b>
<i>Hace referencia a la evaluación, de carácter sumativo, de la prueba. Esta prueba, como apuntábamos anteriormente, es de carácter individual y valora el nivel de adquisición de las competencias trabajadas en la asignatura.</i>	

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

### 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente

Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## 6. Bibliografía

### 6.1. Bibliografía de referencia

Cortés, A. (2021). Humanizar la Gestión Sanitaria. Personas para personas: justicia, transparencia y respeto. Herder Editorial.

Bermejo, J.C. (2013). Humanizar la asistencia sanitaria. Editorial Desclee de Brouwer.

### 6.2. Bibliografía complementaria

#### Capítulos en libros:

Valles González, B. (2013). Dilemas éticos en torno al proceso de selección de candidatos a implantes cocleares. En: Bioética, neuroética, libertad y justicia. Editorial Comares. Francisco Javier López Frías, Paulina Morales Aguilera, Raúl Francisco Sebastián Solanes, Marta Gil Blasco, Mikel Arteta Arilla, Ana M<sup>a</sup> Costa Alcaraz, Xavier Gimeno Monfort, Víctor Páramo Valero, Christian Ruiz Rubio, Vicenta Alborch Bataller, Cristina Nebot Marzal (Editores) S.L. Granada.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6324725>

MacKay, AP y Valles-González, B. (2018). Capítulo Discapacidad y derechos humanos: una mirada desde la práctica fonoaudiológica. En Los derechos humanos hoy: reflexiones, desafíos y proyecciones a 70 años de la declaración universal (1948-2018). Editoras: Paulina Morales Aguilera y Ma. Angélica Rodríguez Llona. Universidad Católica Silva Henríquez. Chile.

#### Artículos en revistas

Valles González, B. (2008). Retos, perspectivas y consideraciones éticas en torno a la evaluación del lenguaje en la persona con demencia. *Journal de la Asociación Brasileira de Fonoaudiología*. Vol. 13, Nº 1, pp. 89-96. Enero-Marzo.

Morales, P y Valles González, B. (2013). Discapacidad y reconocimiento: Reflexiones desde el prisma de Axel Honneth. *Dilemata Revista Internacional de Éticas Aplicadas*. Nº13.

Disponible en: <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/4041>

MacKay, AP y Valles-González, B. (2018). Fonoaudiología y Derechos Humanos. *Revista Casus*. (2018). Vol. 3 Núm. 2.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6536895incluir>